

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

NIVEL DE PRIMERO

1º CICLO PRIMARIA

2021-22

CEIP RECTORA ADELAIDA

DE LA CALLE

1. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE AULA

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

4. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ÁREAS CONCRETAS

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

6. EVALUACIÓN

7. SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS

8. METODOLOGÍA

9 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

10. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS OB

11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

12. INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO. 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

15. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

16. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

1. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

La programación que presentamos ha sido desarrollada para los alumnos de primer curso del primer Ciclo de Primaria. Para ello en primer lugar, se estudió detenidamente el currículo vigente y se fijó la relación entre los objetivos generales de etapa y los principios educativos que los sustentaban, así como la secuenciación de los objetivos de cada una de las áreas a través de los criterios de evaluación por ciclos y su relación directa con los criterios de evaluación de etapa y estándares de aprendizaje evaluables. Por último, teniendo como base todo lo anterior y teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos y del contexto en que se desarrollan, hemos concretado los criterios de evaluación, los objetivos de área los contenidos e indicadores de competencias claves y los hemos secuenciado y organizado.

Esta programación está sustentada en unos principios psicológicos y educativos que condicionarán la metodología, la evaluación y el desarrollo de las actividades. Está sometida a un proceso de evaluación constante porque aunque se ha planificado desde la realidad, concreción y viabilidad, debe entenderse como un plan de actuación abierto que puede y debe ser revisado cuando se detecten problemas o situaciones no previstas.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación adaptada a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre

las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía. Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Instrucciones de 22 de Julio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad.
- Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las características del alumnado.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL AULA

A continuación se analizan los distintos contextos de aula:

2.1 Análisis aula de 1º A

El grupo de 1ºA lo forman 14 alumnas y 10 alumnos, 23 de los cuáles han pasado los dos últimos cursos de Educación Infantil juntos como grupo y con un único alumno que se incorpora al centro en septiembre del 2021. Es un grupo heterogéneo pero que muestra una cohesión y una buena convivencia dentro y fuera del aula. Son activos, curiosos, participativos, fácilmente motivables y con una actitud muy positiva hacia el aprendizaje, especialmente el que les llega a través del juego guiado. El tránsito de Infantil a Primaria lo han llevado bastante bien y se han adaptado a las nuevas rutinas progresivamente sin grandes dificultades, incluidas todas las medidas del protocolo COVID.

A nivel académico, la mitad de la clase puede leer con más o menos ayuda. El resto del grupo reconoce los sonidos y, en la mayoría de los casos, las grafías asociadas a los sonidos vocálicos y consonánticos, tanto en mayúsculas como en minúsculas. Existe un grupo de 6-7 alumnos/as que no tienen bien consolidados estos conocimientos y que precisarán de un ritmo de trabajo diferente para poder adquirirlos correctamente. En el área de matemáticas, la situación es similar, con el mismo grupo minoritario precisando un refuerzo en el conteo y reconocimiento de números, si bien se muestran más receptivos y presentan menos dificultades para la realización de tareas manipulativas y/o escritas.

El horario del aula es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE S	JUEVES	VIERNES
9.00 - 9.30	LENGUA	EDUCACI ÓN FÍSICA	LENGUA	LENGUA	MÚSICA
9.30 - 10.00					
10.00 - 10.30	MATEMÁ TICAS		MATEMÁ TICAS	MATEMÁ TICAS	EDUCACI ÓN

10.30	-	INGLÉS	INGLÉS			FÍSICA
11.00						
11.00	-	RECREO				
11.30						
11.30	-	RELIGIÓ N/ VALORES	LENGUA	CIENCIAS NATURA LES	CIENCIAS SOCIALES	LENGUA
12.00						
12.00						
12.30						

2.2 Análisis aula de 1º B

El aula está formada por 24 alumnos, de ellos 11 alumnos son niños, y 13 son niñas.

Es un grupo dinámico y activo, con ganas de participar, que responde de forma positiva a las dinámicas de aula. Se han adaptado con normalidad a los espacios del edificio de Primaria, y a la distribución horaria por asignaturas, totalmente diferente a las de la etapa de Infantil.

Ha sido necesario trabajar con todo el grupo aspectos relativos al cuidado y uso del material, ya que dada la edad, no suelen ser ordenados en el uso del material, y no recogen

de forma autónoma los materiales del suelo. También se ha propuesto a las familias del alumnado, orientaciones para el trabajo de este aspecto en el hogar.

Es un grupo que necesita consignas que le ayuden a mantener la atención en momentos de explicaciones orales a nivel gran grupo.

Las relaciones de interacción entre el alumnado son positivas, y tan solo de forma puntual aparecen actitudes violentas de agresión física entre ellos.

Tras la evaluación inicial, se observa que el grupo se ha desarrollado en consonancia con los objetivos propuestos en el currículum de educación infantil del centro.

Se observa a nivel general conocimiento de la serie numérica y habilidades matemáticas
Se observa que la gran mayoría no tiene interiorizada la direccionalidad en la escritura de números.

También se observa a nivel de lectura con letras mayúsculas los siguientes datos: 7 alumnos se sitúan en la etapa pres-silábica, con ayuda, 9 alumnos en la etapa silábica, 7 alumnos en la etapa alfabética, y 1 alumno en la etapa ortográfica.

El nivel de expresión plástica del grupo es adecuado(colorear, recortar, pegar, pinza digital, postura correcta al escribir).

Tras la revisión de los expedientes académicos, la información facilitada en las reuniones de tránsito de Infantil a Primaria, la lectura de las actas de evaluación del curso anterior, el equipo docente elabora esta programación.

En general las familias muestran interés por sus hijos, a través de los contactos mantenidos en la reunión inicial del mes de septiembre, y el correo corporativo del centro.

A continuación se incluye el horario del aula:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Lunes	EF	LENG	LENG	LENG	REC	MAT	MAT	MAT	ING	ING
Martes	CIENC	CIENC	MAT	MAT	REC	LENG	LENG	LENG	ING	ING

Miérc	LENG	MUS	MUS	ART	REC	VS/ R	VS/ R	VS/ R	EF	EF
Jueves	MAT	MAT	EF	EF	REC	LENG	LENG	CIENC	CIENC	CIENC
Viernes	MAT	LENG	LENG	LENG	REC	ING	ING	CIEN	CIENC	LENG

2.3 Análisis de aula de 1º C

Es un curso con 25 alumnos. Todos los estudiantes que conforman el grupo llevan en la misma clase desde el comienzo de la etapa de Infantil, sólo hay un alumno repetidor pero se ha adaptado muy bien al grupo. La convivencia es buena. Es una clase heterogénea tanto a nivel académico como a nivel social de las familias. Son muy participativos y motivados.

El alumnado se ha adaptado a las normas COVID .

En el caso de docencia no presencial, contamos con dos familias con escasos recursos tecnológicos. El resto de familias muestran predisposición a participar en el aprendizaje de sus hijos e hijas, y tienen los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

El horario de aula es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1-2	LENGUA	LENGUA	LENGUA	LENGUA	LENGUA
3-4	LENGUA	MATEMÁTICA S	MATEMÁTICA S	MATEMÁTIC AS	MATEMÁTICA S
5- RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
6	MATEMÁTICA S	PLÁSTICA	MÚSICA	VALORES RELIGIÓN	EF
7-8	INGLES	CIENCIAS	MÚSICA	VALORES RELIGIÓN	EF
9-10	EF	CIENCIAS	CIENCIAS	INGLÉS	INGLÉS

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo,

conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que inciden en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

4. OBJETIVOS DE LAS ÁREAS (según la orden del 15 de enero de 2021)

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

La enseñanza del área Ciencias de la Naturaleza en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1.Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

2.Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

3.Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva,

valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

La enseñanza del área Ciencias Sociales en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1.Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2.Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

3.Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

4.Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

5.Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

6.Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándose en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La enseñanza del área Educación Artística en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

2.Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

3.Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

4.Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5.Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

6.Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

7.Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8.Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. 9.Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza del área Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1.Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2.Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

3.Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

4.Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

5.Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

6.Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándose a distintas situaciones de aprendizaje.

7.Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

8.Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar

estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

La enseñanza del área Matemáticas en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1.Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2.Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3.Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

4.Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

OBJETIVOS DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

La enseñanza del área Valores Sociales y Cívicos en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE POR ÁREAS

Todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se inician en

el curso de primero, y se consolidan en el de segundo. Están basados en la Orden del 15 de enero de 2021.

6. EVALUACIÓN

6.1 Evaluación del proceso de enseñanza

Según la Orden del 15 de enero de 2021 en su artículo 23, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva en las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y en consecuencia adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integrada por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables.

6.2 Referentes de la evaluación.

La evaluación será criterial, ya que tomará como referentes los criterios de evaluación de las distintas áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de

aprendizaje evaluables.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje.

6.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada (artículo 25.1) . Para ello se utilizarán distintos instrumentos de evaluación como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, entre otros. Todos ellos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

6.4 Criterios comunes de calificación.

Según está aprobado en el Plan de Centro, los criterios comunes de calificación serán los siguientes:

ASPECTOS	VALORACIÓN
Consecución de los indicadores y estándares.	60,00%
Interiorización de habilidades sociales para el trabajo en el aula/ en casa	10,00%
Realización y organización de actividades y trabajos en clase/ en casa	30,00%
TOTAL	100,00%

7. LA SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS. TEMPORALIZACIÓN.

La secuenciación para llevar a cabo el trabajo por proyectos será la siguiente:

1. Asunto o tema sobre el que se va a realizar la secuencia didáctica o proyecto. Debe quedar claro y delimitado diciendo de qué tratará.
2. Objetivos: se define lo que se quiere lograr con el manejo de información, que se quiere conocer y comunicar.
3. Actividades y tareas: a partir del objetivo se definen las acciones y tareas que hay que realizar para conseguir el objetivo propuesto.
4. Los recursos: para cada acción o tarea se deben especificar los recursos de: tiempo, humanos, equipo instrumental o instalaciones, financieras o económicas (si son necesarias).
5. El plan o calendario de trabajo: es la forma en que se define en qué orden, cuándo, con qué duración y por quién se realiza lo previsto para lograr el objetivo.

Para poner en práctica esto, se desarrollará una unidad didáctica integrada (UDI) para cada trimestre. En estas UDIs están implicadas de forma significativa las áreas de Ciencias Naturales y Sociales. También se integrarán algunas tareas y actividades del resto de áreas, pero de una forma puntual.

Estos son los proyectos del primer curso del 1º ciclo de Educación Primaria:

1 ^{ER} TRIMESTRE	DIFERENTES PERO IGUALES	
	CIENCIAS NATURALES	<i>Proyecto gamificado que parte de la necesidad de ayudar a unos niños del Congo y de la India. Se trabajan los contenidos de las distintas áreas de manera integrada con pequeñas tareas/retos a superar en pequeños grupos cooperativos y con tareas individuales.</i>
	BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD	
	CIENCIAS SOCIALES	
	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
2 ^º TRIMESTRE	VIAJEROS SOLIDARIOS	
	CIENCIAS NATURALES	<i>A partir del primer proyecto del curso, surge una nueva necesidad de apoyar y ayudar a mejorar una situación social real a través de un Aprendizaje Servicio (ApS) Se profundiza en parte de los contenidos anteriores y se añaden nuevos.</i>
	BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS	
	CIENCIAS SOCIALES	
	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO	

En relación al resto de áreas, se irán incorporando y trabajando contenidos a medida que se desarrollen los proyectos, teniendo en cuenta la necesidad de trabajar los contenidos propios del de cada área de forma precisa y explícita, considerando las características y necesidades que presenta el alumnado. De este modo, se integrarán y trabajarán los contenidos que puedan ser útiles en el desarrollo y consecución de los productos finales, mientras que se realizarán talleres para trabajar aspectos concretos y específicos de las diferentes áreas.

8. METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en el ciclo se vertebrarán en torno a la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno. De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de las distintas áreas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje deberán desarrollarse, asimismo, una variedad de procesos cognitivos, de modo que, el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de estos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo metodológico de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia.

La metodología AICLE va íntimamente ligada al “TxP”, trabajo por proyectos, tal

como se refleja en la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo del centro. El TxP está, a su vez, ligado al aprendizaje colaborativo, y ambos constituyen el punto de referencia metodológico más óptimo para la atención a la diversidad. El respaldo legal lo ofrecen las Instrucciones del 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, y que califica como una metodología didáctica favorecedora de la INCLUSIÓN al “aprendizaje basado en Proyectos”. En base a esto, el planteamiento metodológico de este aula desarrollará los siguientes principios generales, para garantizar el desarrollo de dicha legislación:

8.1 Principios psicopedagógicos generales

El artículo 4 de la orden del 15 de enero de 2021, establece que las recomendaciones de metodología didáctica para Educación Primaria son las establecidas en el artículo 8 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

Además establece los siguientes aspectos:

-Las programaciones didácticas de las distintas áreas de Educación Primaria, deben incluir actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Por ello el aula de 1º B , cuenta con pantalla digital, ordenador conectado a pantalla televisión, y una tablet, que serán utilizadas en las distintas áreas para la motivación y el uso de las tecnologías.

-Las programaciones didácticas de las distintas áreas deben permitir potenciar aspectos claves como el debate, la oratoria, la mejora de las habilidades de cálculo y las habilidades para la resolución de problemas, fortaleciendo las habilidades y destrezas para el razonamiento matemático, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, incidiendo en la comunicación oral en lengua extranjera y desarrollando hábitos de vida saludable. Estos aspectos se tendrán en cuenta en el aula de 1º B a la hora de planificar las distintas tareas y actividades.

-La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.

Todas las áreas deberán incluir actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Desde el área de lengua en 1º B se garantiza la incorporación de media hora diaria para el desarrollo de esta competencia.

-El uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado de estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos. Por ello, se incluirán por parte de la tutora técnicas de relajación, se realizarán actividades de reflexión sobre aspectos de la vida del aula que pueden molestar o dañar a alguna persona, y como encontrar soluciones pacíficas para resolver esos conflictos. Se ha creado fuera del aula un espacio denominado “Siento mi corazón”, que se ha habilitado con un “sillón relax” y un carrito con diferentes elementos(botella de la calma, libro con ilustraciones sobre cómo usar la respiración para controlar las emociones, peluche que me tranquiliza, ...), dirigida a potenciar la inteligencia emocional.

-El Diseño universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, en las aulas del primer ciclo se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno/a y se integrarán diferentes maneras de presentar el currículo. Con metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, respetando siempre el currículo fijado por la administración.

Además de todo lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes principios:

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.
- Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.

8.2 Tipos de actividades

Las actividades de enseñanza-aprendizaje suponen el nexo de unión entre la propuesta (objetivos y contenidos) con los resultados que se pretenden obtener.

Constituyen el máximo nivel de concreción curricular, Y a la hora de estructurar las actividades debemos tener en cuenta que sean de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto, motivantes, variadas...

- o Actividades de tipo oral para el desarrollo de la conciencia semántica, léxica y fonológica: conteo, identificación y manipulación de enunciados, palabras, sílabas y sonidos.
- o Lecturas comprensivas adaptadas a su nivel de competencia lectora. o Visionado y escucha de material audiovisual.
- o Pequeñas dramatizaciones.
- o Debates.
- o Realización de exposiciones orales.
- o Actividades para la consolidación del trazo y desarrollo de la escritura.
- o Los juegos lingüísticos: sopas de letras, cadenas de palabras, crucigramas, bingos de palabras, adivinanzas, acertijos...
- o Lectura de imágenes.
- o Dinámicas de activación de conocimientos previos.
- o Actividades para el desarrollo de la creatividad tanto a nivel oral como escrita (taller de poesía, técnicas de creación de historias, etc.)
- o Ejercicios de cálculo mental.
- o Creación y resolución de situaciones-problema.
- o Ejercicios interactivos en webs educativas (comprensión lectora, lectoescritura,

matemáticas, inglés, entre otras).

o Grabación de vídeos o audios educativos.

o Búsqueda de información en diferentes medios (documentales, internet, libros adaptados a su edad, entre otros)

Estas actividades se secuenciaron en actividades de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y consolidación, de refuerzo, de ampliación y de evaluación.

8.3 Metodología AICLE

Desde el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, se ha marcado una metodología basada en el enfoque comunicativo del aprendizaje, respaldada por el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Esto implica que desde todas las áreas se potencien las habilidades comunicativas en las cuatro destrezas que aparecen enmarcadas: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, e interacción oral.

Está demostrado en la praxis que desde todas las áreas, en las que se desarrollan los diferentes elementos curriculares, se puede y se debe promover el desarrollo positivo de cada una de las destrezas mencionadas.

La referencia normativa a esta metodología se encuentra recogida específicamente en el marco del aprendizaje de la lengua extranjera a través del bilingüismo.

Se nombra, a continuación, el marco normativo de referencia:

Orden de 28 de junio de 2011, por la que se guía la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Instrucción 15/2021, de 7 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2021/2022 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2021/22.

- Instrucción 15/2021, de 7 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2021/2022

El desarrollo de esta metodología aparece desarrollado en el “Plan de Bilingüismo del Centro”. Se reproduce fielmente el texto que aparece.

▪La mayor fuente de aportación lingüística (input) proviene de materiales textuales y auditivos y, por tanto, las destrezas más practicadas es la lectura y la comprensión oral, sin embargo el resto de destrezas es igualmente importante.

▪La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración , sobre todo al principio).

▪La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés. ▪Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan que el alumno no se sienta perdido y frustrado.

Se puede consultar directamente la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo que desarrolla las siguientes notas de identidad de la metodología AICLE.

1. Enseñanza centrada en el alumno/a

2. Enseñanza flexible y facilitadora

3. Aprendizaje más interactivo y autónomo

4. Uso de múltiples recursos y materiales.

Aprendizaje enfocado a procesos y tareas

La metodología AICLE va íntimamente ligada al “TxP”, trabajo por proyectos, tal como se refleja en la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo. El TxP está, a su vez, ligado al aprendizaje colaborativo, y ambos constituyen el punto de referencia metodológico más óptimo para la atención a la diversidad. El respaldo legal lo ofrecen la Orden del 15 de Enero de 2021 , por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. Y La

concepción del currículum integrado, a través de las U.D.I.s, posibilita unificar una líneas metodológicas comunes que vertebran las distintas áreas bajo un proyecto común.

De esto se deduce que el MCERL utiliza las bases del aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera como referente para la realización de las U.D.I.s (CLIL: Content and Language Integrated Learning). Las áreas aparecen configuradas y unidas en pro del desarrollo de las competencias básicas.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todos los aspectos que aquí se desarrollan están en coordinación con lo establecido en el Plan de Atención a la Diversidad del Proyecto educativo del centro.

En la realización de las programaciones de aula del ciclo se ha incluido la atención a la diversidad, por las siguientes razones:

- Se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Esto es necesario según la orden del 25 de julio de 2.021, porque todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Primaria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad que se van a implementar en las aulas, recogidas en el artículo 12 de dicha orden, están:

-Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor dentro del aula, para reforzar los aprendizajes del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

-Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

-Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

-Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre la etapa de Educación infantil y Primaria.

-Actuaciones de prevención y control del absentismo.

También se realizan programas de atención a la diversidad. Estos programas serán:

-Programas de refuerzo del aprendizaje, cuando el progreso de un alumno no sea adecuado. Este programa se podrá aplicar en cualquier momento del curso.

-Programas de profundización, para aquel alumnado especialmente motivado, o que presente altas capacidades intelectuales. Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante el desarrollo de tres o más proyectos de investigación que potencien la creatividad y la motivación.

Los programas de refuerzo irán dirigidos a:

A) Alumnado que no haya promocionado de curso

B) Alumnado que aún promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

C) Alumnado que a juicio de la tutora del tutor, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

D) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

El profesorado implicado en los programas de refuerzo, el tutor y el resto del equipo

docente realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento del alumnado.

Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

Habrà que tener presente que si un alumno presenta dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación en comunicación que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua, en lugar del área de : Segunda Lengua Extranjera.

La incorporación de una alumno de esta aula a cualquier programa de atención a la diversidad, será tratado en las sesiones de evaluación, y se comunicará a las familias .

Además en el caso de **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, con evaluación psicopedagógica que así lo determine el EOE**, y que no haya sido suficiente los programas de refuerzo se podrán aplicar las medidas de programas de adaptación curricular. Estos programas de adaptación curricular podrán ser:

-Adaptaciones de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales.

-Adaptación curricular significativa, para el alumnado con necesidades educativas especiales.

-Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades.

A continuación se exponen los datos relativos a la atención a la diversidad en las distintas clases del ciclo:

-Atención a la diversidad en 1º A

En el equipo de tránsito se informó de que había tres alumnos/as: E. B. C., V. G. V. y M. P. L. que presentaban un ritmo diferente al ritmo medio de la clase, con características bien diferenciadas. Tras la evaluación inicial, se han confirmado las informaciones compartidas por el equipo y se ha puesto en conocimiento del equipo directivo y del equipo

de orientación para tomar las medidas oportunas, que permitan reforzarlos, respetando sus ritmos de aprendizaje. En el caso de V. G. V., la falta de atención y una actitud infantil para su edad son los principales obstáculos para un trabajo autónomo. M. P. L. , por su parte, parece no haber consolidado los contenidos trabajados en la etapa anterior y necesita ayuda para la realización de algunas tareas. A lo largo de las primeras semanas de curso ha aprendido a solicitar ayuda cuando la necesita y es capaz de recordar y poner en práctica aquellas correcciones que se le hacen. Por último, E. B. C. es la persona dentro del grupo que menos participa y de quien se hará un seguimiento de su nivel de atención y comprensión, dado que su falta de expresión dentro del aula y las dificultades que muestra para la realización autónoma de la tareas, dificulta saber el nivel inicial del que parte y en qué necesita más ayuda. Ya en la reunión inicial de tránsito se plantearon dudas sobre su nivel de comprensión, ya desde la etapa de Infantil.

Actualmente seis alumnos/as del grupo están siendo valorados/as por indicios de altas capacidades, uno de los cuáles aportó a finales del curso 20/21 un informe externo por sobredotación.

-Atención a la diversidad en 1º B:

Del total de 24 alumnos, se observa que hay un grupo de unos 6 alumnos, que presentan menor nivel de concentración, comprensión y ejecución.

Hay 5 alumnos que a nivel de lenguaje oral, están por debajo de su grupo de referencia, presentando lenguaje infantilizado y dislalias. Ya derivó la tutora de 5 años al protocolo de derivación al EOE para valoración, y se informó a las familias. Destaca sobre todo una alumna por el gran retraso que presenta a nivel articulatorio(este déficit, no le afecta emocionalmente a sus interacciones con los iguales, y profesores; pero es difícil la comprensión por parte de la persona que escucha).

En el aula también hay un alumno que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (L.M.A) Las medidas que requiere son apoyo dentro y fuera del aula por especialistas de PT y AL., con programas específicos por parte de estos especialistas .

Y están pendientes de valorar por la EOE 3 alumnos con indicios de altas capacidades.

Existen también dos alumnos con condiciones socioeconómicas desfavorecidas.

También hay un alumno con situación familiar, que puede incidir en su desarrollo emocional (custodia sólo por parte del padre)

-Atención a la diversidad en 1ºC

En la clase hay dos alumnos que asisten al aula de AL: I.R.E. y JF.M.J. . Hay una alumna supervisada por asuntos sociales S.F.R y un alumno que está siendo evaluado por alta capacidad. También hay un alumno repetidor, con necesidades educativas especiales.

10. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes. Se identifican siete competencias clave:

- ~ Competencia digital (CD)
- ~ Competencia de aprender a aprender (CAA)
- ~ Competencia sociales y cívicas (CSC)

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

- Conciencia y expresiones culturales (CEC)

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

En el próximo cuadro se puede observar a las competencias que se trabajan desde cada área:

CCN	CCSS	MAT	LEN	L.EX	EF	VSC	EAR
N				T			T

CCL	CCL	CCL	CCL	CCL	CCL	CD	CCL
CM	CM	CM	CD	CD	CM	CAA	CM
CT	CT	CT	CAA	CAA	CT	C	CT
CD	CD	CD	CSC	CSC	CD	SC	CD
CAA	CAA	CAA	SIEP	SIEP	CAA	SIEP	CAA
CSC	CSC	CSC	CEC	CEC	CSC		CSC
SIEP	SIEP	SIEP			SIEP		SIEP
	CEC	CEC			CEC		CEC

El análisis de la aportación de cada una de las áreas a las competencias clave, se

establece en la programación de ciclo,

11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO. MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO.

El artículo 4.4 de la Orden del 25 de enero de 2.021 establece entre sus recomendaciones de metodología didáctica que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias claves. Todas las áreas deberán incluir actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Desde el área de lengua en 1º B se garantiza la incorporación de media hora diaria para el desarrollo de esta competencia.

Por ello hay que tener en cuenta el punto de partida del alumnado, para desde ahí, tratar de dotar de los conocimientos y las estrategias para lograr que avancen en el proceso lectoescritor del modo más sólido y adecuado a sus características posible, incidiendo no solo en la lectura mecánica, si no en la lectura comprensiva.

Se van a poner en práctica actividades para lograr una conciencia semántica, léxica, silábica y fonológica que permita al alumnado de primero usar la habilidad de leer para buscar y procesar información en todas las áreas. Incluso establece la normativa que desde el área de inglés se aborde, sin prisas ni presión, la conciencia fonológica a través de los sonidos más parecidos a los del castellano, para no confundir a nuestro alumnado. De este modo, el alumnado podrá decodificar y leer una selección de palabras en inglés tal y como lo hace en castellano, iniciando así el proceso de lectoescritura en la lengua inglesa, que es bastante más complicado que el nuestro.

Implicar a las familias en la adquisición de hábitos de lectura, vocabulario y el gusto por la lectura también es fundamental. Se pedirá a las familias que lean mucho con los niños, pero sobre todo que les lean, que les sirvan de modelo lector, y que creen situaciones emocionalmente positivas en las que la lectura juegue un papel central (leyendo en situaciones cotidianas para solucionar problemas o responder a preguntas, premiando el esfuerzo, adquiriendo o pidiendo libros en préstamo, pasando en definitiva un rato entrañable con sus hijas e hijos). El Centro no puede llegar donde la familia sí puede, y de ellos depende que este proceso cobre la dimensión que la lectura realmente tiene y merece.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje..

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de palabras, frases y pequeños textos.

Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora en primero:

1. Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del pequeño texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.

2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones .

3. Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos.) como lingüísticos (conectores, enlaces)

4. Identificar la idea o ideas principales y secundarias de la frase o pequeño texto.
5. Realizar mapa conceptual con palabras.
6. Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica, a nivel oral.
7. Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias, a nivel oral.
8. Interpretación crítica y comentarios de textos, a nivel oral.

Para la lectura, se trabajará la conciencia fonética, usando movimientos gestuales para cada fonema, de este modo el alumnado podrá relacionar de manera más eficaz cada sonido con su gesto específico, gesto que además refuerza el punto de articulación correcta. Además, se crearán propuestas de lectura formadas por palabras y frases provenientes de la aportación de los mismos alumnos de clase, de este modo estaremos fomentando una lectura significativa y motivante. Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura independiente silenciosa, etc.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión. Se fomentará el uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, **la escritura** requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado (uso de notas en la agenda, carteles, notas, avisos). Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

1. Pautas de orientación espacial que permitan al alumnado conseguir escribir palabras, frases de izquierda a derecha, con la direccionalidad, y el tamaño adecuado de cada letra.

2.Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.

4.Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente. Se trabajará a nivel oral.

5.Aprovechar las actividades de redacción a nivel oral en gran grupo para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las palabras de la oración, concordancia y también sobre determinadas normas ortografía natural que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo regulado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la **dimensión oral de la lengua** en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

-Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.

-Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.

-Extraer la idea principal, y comentar lo escuchado.

-Reflexionar sobre la importancia de escuchar.

-Escuchar otras opiniones.

-Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)

-Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.

Por otro lado también es necesaria la mejora de la expresión oral. Su objetivo es el de iniciar al alumnado en las convenciones de la lengua oral y la organización y expresión

de ideas por vía oral frente a una audiencia, así como desarrollar un vocabulario cada vez más amplio y fluido sobre temas que sean cercanos, conocidos y significativos. Para ello se plantean actividades relacionadas con la difusión de los resultados del proyecto. Es necesario dedicar un tiempo a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar).

12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

La Orden del 15 de enero de 2021, en su artículo 3 establece en relación a los elementos transversales lo siguiente:

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas áreas de Educación Primaria, los elementos establecidos en el artículo 10 y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.
2. Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
3. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 5.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se han incorporado al currículo de Educación Primaria contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Por ello se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,

- la superpoblación,
- la contaminación,
- el calentamiento de la Tierra,
- la violencia,
- el racismo,
- la emigración y
- la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Todos estos elementos transversales se tienen presentes en las distintas tareas y actividades del aula. Y además a través de las actividades propuestas por los distintos Planes Proyectos del centro (Ecoescuela, Educación para la Salud, Escuela Espacio de Paz). También a través del Proyecto compartido para este curso “La vuelta al mundo”.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales han de ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación. También habrá

que tener en cuenta que no sea discriminatorio, permita su uso comunitario, no degrade el medio ambiente, ofrezca situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomente la curiosidad y la reflexión sobre la propia acción educativa.

A continuación, y siguiendo a Gimeno Sacristán, vamos a hacer una clasificación de los recursos y materiales usados durante el desarrollo de nuestra programación didáctica de manera general.

Espaciales	Aula, pasillos, patio, biblioteca.
Personales	Equipo docente, P.A.S., familias, alumnado.
Didácticos	Bibliografía variada, fichas relacionadas con los objetivos, exámenes, fotos, láminas, periódicos, diccionarios, mapas, etc.
Materiales (fungibles y no fungibles)	Lápices, colores, papel, tijeras, regla, tizas, cartulina, pegamento, folios, etc.
Audiovisual e informático	Ordenadores, pizarra digital, blogs educativos, vídeos educativos, etc.
De desecho y elaboración propia	Cartón, papel de periódico, etc.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Trimestre	Mes	Celebraciones
1º	Octubre	Halloween.

	Noviembre	Día del Flamenco. Día Internacional de la infancia. Celebración del día contra la violencia de género.
	Diciembre	La Constitución. Día de los derechos humanos
2º	Enero	Día Escolar de la Paz y la no violencia
	Febrero	Desayuno Andaluz. Día de Andalucía.
	Marzo	Día de la mujer. Día Mundial del agua.
3º	Abril	Día del libro.
	Mayo	Día de la familia.
	Junio	Fiesta de fin de curso.

Nosotros, como tutores, en el desarrollo de nuestra Programación Didáctica incluiremos, a principio de curso aquellas actividades complementarias y extraescolares susceptibles de ser realizadas en las distintas unidades didácticas, dichas programaciones serán aprobadas en el Claustro de Profesores. Aquellas actividades que por la peculiaridad del currículo viniera bien realizarlas y no estuvieran dentro de la Programación Didáctica se llevarán al Claustro de profesores para ser aprobadas.

Las **actividades complementarias y extraescolares** serán:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/ A O RESPONSABLE	CALENDARI O	LUGAR
-----------	-----------	------------------------------------	----------------	-------

Salidas al entorno	Los descritos en cada UDI	Tutores y tutoras	Todo el año	Entorno cercano o en el Centro
Actividades del Ayto	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Todo el año	Entorno cercano o en el Centro
El resto de actividades asociadas a las UDIs están todavía por determinar.				

15. PLAN DE ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Según el artículo 121.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 19 (Capítulo VI. Tutoría y Orientación) del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se considera la tutoría como una actividad inherente a la función docente, que se realiza individual y colectivamente con el grupo clase.

La acción tutorial, según el artículo 20 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, es “una tarea

colegiada ejercida por el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas”, aunque cada grupo tendrá un maestro o maestra, tutor o tutora, que coordinará la acción tutorial del equipo docente correspondiente. En esta tarea los Equipos de Orientación del Centro apoyarán y asesorarán.

La actuación tutorial debe abarcar los siguientes campos:

- psicosocial (conocer necesidades, motivaciones, aprendizajes, etc., de los alumnos/as para darles respuesta);
- dinámico-grupal (conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo);
- institucional (conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa); y
- familiar (facilitar el contacto permanente con la familia).

Por tanto las funciones básicas son prevenir, servir de apoyo con carácter compensador, y asesorar.

<p>Referidas al alumno/a</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer sus antecedentes académicos y características personales. ▪ Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad. ▪ Favorecer al alumno / a el conocimiento de sí mismo/a. ▪ Detectar y analizar sus dificultades personales y escolares. ▪ Contribuir a la mejora de sus relaciones. ▪ Personalizar los procesos de enseñanza aprendizaje. ▪ Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, etc.). 	<p>Referidas al grupo de alumnos/as</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de clase y sobre la propia labor tutorial. ▪ Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo. ▪ Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno. ▪ Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.
--	---

<p>Referidas al equipo docente</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar la información que los docentes. ▪ Coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as. ▪ Asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro. ▪ Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona. ▪ Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área. 	<p>Referidas a la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer relaciones fluidas con las familias. ▪ Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos/as. ▪ Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as. ▪ Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar.
---	---

<p>Referidas al centro</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos. ▪ Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación. ▪ Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona. ▪ Colaborar con aquellas entidades que intervengan.

Siguiendo las instrucciones del 15 de junio de 2021, en lo relativo a aspectos para la atención a la diversidad en el aula de 1º B se van a incluir diferentes tareas y actividades:

TAREAS	PROGRAMA	FINALIDAD
HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONES	Técnicas de relajación basadas en Mindfulness	Desarrollar la capacidad de relajación corporal y mental del grupo clase.
DESARROLLO COGNITIVO	Programa de atención y concentración.	Usar distintos materiales manipulativos y visuales: tangram, pentomino, geoplano, juegos lógicos, juegos de mesa, juegos de construcción, fichas, online.
	Programa de memoria	Mejorar la capacidad de memoria a través de la memorización de canciones y rimas.

Por último, señalar que la coordinación con las familias se hace, entre otros medios, a través de una aplicación de gestión de tutorías, a través del cual se puede mantener informadas a las familias de los asuntos más relevantes, y también hacer sugerencias pedagógicas y de recursos educativos para ayudarlos en casa, reforzar o ampliar. Igualmente, se dará prioridad a las reuniones con las familias con las que se pretende firmar compromisos educativos para intentar cambiar dinámicas y lograr consolidar hábitos de trabajo autónomo y responsable.

16. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

Se realizarán diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la variedad de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los proyectos se desarrollarán principalmente en grupos heterogéneos de pequeño tamaño (entre 4 y 6 alumnos), pudiéndose organizar de

otro modo si la tarea lo requiere. Con ello se persigue que el alumnado pueda, a través de las actividades planteadas, realizar aprendizaje entre iguales. Entre ellos destacan:

- individual
- grupo/clase
- por parejas
- pequeño grupo

Igualmente, prácticamente cualquier espacio del Centro es susceptible de albergar una situación de enseñanza-aprendizaje. En este curso especialmente, debido a los condicionantes derivados de la pandemia, el uso de espacios abiertos, tanto en el centro como en la zona en la que se ubica, son ideales y recomendables para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje, cumpliendo claro está con las medidas de seguridad e higiene necesarias.